



Ayuntamiento  
de Piélagos

# 824

Av. Luis de la Concha 66, Renedo de Piélagos 39470. CANTABRIA – Tel. 942 076900 – Fax 942 076901 - C.I.F. P-3905200-F – (DIR3 L01390529 - 000023270)

## Declaración responsable para instalaciones fotovoltaicas

<b>Solicitante:</b>	Nombre	
	Apellidos	
	NIF/CIF	

<b>Representante:</b> (Rellenar sólo en caso de actuar en representación del titular)	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	

<b>Dirección:</b> (A efectos de notificaciones)	Dirección			
	Población		Código Postal	
	Municipio		Provincia	
	Email		Vía de notificación* <small>(a rellenar sólo por personas físicas)</small>	Telemática

\*Las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, o sus representantes están obligados a relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos en función del artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán mediante comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.pielagos.es/>).

<b>Datos de contacto</b>	Teléfonos	
--------------------------	-----------	--

### DATOS DE LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA

Dirección			
Localidad		Referencia Catastral	
Nº de módulos fotovoltaicos a instalar		Potencia (Kw)	

### DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

	Memoria técnica de la instalación fotovoltaica para autoconsumo con compensación de excedentes a red sobre cubierta / terreno con planos describiendo las características técnicas de la instalación.
	Certificado / informe estructural de cargas de la instalación
	Estudio básico de Seguridad y Salud.
	Dirección de obra suscrito por técnico competente.
	Presupuesto desglosado de la instalación.

### Una vez acreditado el pago de la tasa e ICIO, procede el inicio de la instalación

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

En		Fecha		Firma	
* Si se firma digitalmente la fecha válida será la que figura en la firma					

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

A efectos de la tramitación de la INSTALACIÓN DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS el INTERESADO formula la siguiente DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- Que los datos consignados son ciertos.
- Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente
- Que dispone de la documentación que así lo acredita y que adjunta en la presente Declaración responsable.
- Que la instalación se realiza sobre edificio que dispone de licencia urbanística.
- Que la instalación no requiere proyecto técnico de obras de edificación, ni se realiza sobre edificaciones catalogadas o que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico.
- Que las ubicaciones de la instalación fotovoltaica serán:
  - Sobre la cubierta de edificaciones y otras construcciones auxiliares de éstas.
  - En los espacios de parcelas no ocupados cuando se cumplan los demás parámetros urbanísticos señalados en el instrumento de planeamiento.

Asimismo, CONOCE que, de conformidad con el art. 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

**El Ayuntamiento podrá verificar en cualquier momento la concurrencia de los requisitos exigidos y podrá ordenar, mediante resolución motivada, el cese de la actuación cuando no se ajuste a lo declarado.**

Para llevar a cabo la aplicación de la **BONIFICACIÓN DEL ICIO** prevista en la ordenanza, se deberá aportar al finalizar la instalación:

1. Certificado final de instalación.
2. Fotografía de la instalación acabada.
3. Alta de la instalación en la Consejería de Industria del Gobierno de Cantabria, mediante el boletín sellado del instalador.

## CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

NO doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud, que obren en poder del Ayuntamiento de Piélagos o en otras Administraciones Públicas.

**EL INTERESADO**